



ESTADOS FINANCIEROS

A diciembre 31 de 2011



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



ANTIOQUIA
LA MÁS
EDUCADA

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2011

	No. Pág.
Balance General	1
Gráfica Composición Financiera de los Activos y Pasivos	3
Estado de Actividad Económica, Financiera, Social y Ambiental	5
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	7
Naturaleza Jurídica y funciones de cometido estatal	7
Órganos de Administración	8
Áreas misionales	7
Políticas y Prácticas Contables	9
Limitaciones y deficiencias que impactan el proceso contable	10
Efectos y cambios significativos en la información contable	10
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	11
ACTIVOS	11
Efectivo	11
Deudores	11
Otros Activos	12
Propiedad, Planta y Equipo	12
PASIVOS	12
Cuentas por Pagar	12
Obligaciones Laborales y de Seguridad Social	13
Otros Pasivos	14
PATRIMONIO	14
Patrimonio Institucional	14
CUENTAS DE ORDEN	14
Cuentas de Orden Deudoras	14
INGRESOS	15
Ingresos Fiscales	15
Transferencias	15
GASTOS	16
Gastos de Administración	17
Transferencias	17
Gasto Público Social	17
OTROS INGRESOS Y GASTOS	17
Ingresos no Operacionales	17
Ingresos y Gastos Extraordinarios	18

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras en Miles)

NOTA	ACTIVO	DICIEMBRE DE 2011	NOTA	PASIVO	DICIEMBRE DE 2011
	CORRIENTE	3.429.641		CORRIENTE	223.959
1	EFFECTIVO	3.153.934	6	CUENTAS POR PAGAR	139.418
	Depósitos en Instituciones Financieras	3.153.934		Adquisición de bienes y servicios nacionales	107.304
2	DEUDORES	273.107		Retención en la fuente e impuesto de timbre	32.007
	Transferencias por cobrar	46.371		Impuesto al valor agregado IVA	107
	Avances y anticipos entregados	42.127	7	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEG. SOCIAL	71.392
	Recursos entregados en administración	184.440		Salarios y Prestaciones sociales	71.392
	Otros Deudores	169	8	OTROS PASIVOS	13.149
3	OTROS ACTIVOS	2.600		Recaudos a favor de terceros	13.149
	Cargos diferidos	2.600		NO CORRIENTE	0
	NO CORRIENTE	212.960		TOTAL PASIVO	223.959
4	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0		PATRIMONIO	3.418.642
	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.529	9	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	3.418.642
	Depreciación acumulada (CR)	-3.529		Resultados del ejercicio	3.422.171
5	OTROS ACTIVOS	212.960		Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	-3.529
	Bienes de arte y cultura	212.960		TOTAL PATRIMONIO	3.418.642
	TOTAL ACTIVO	3.642.601		TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	3.642.601

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Cifras en Miles)

10	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0
	DEUDORAS DE CONTROL	14.595.493		
	Otras cuentas deudoras de control	14.595.493		
	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	-14.595.493	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	0
	Otras cuentas deudoras de control	-14.595.493		


JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO
Director

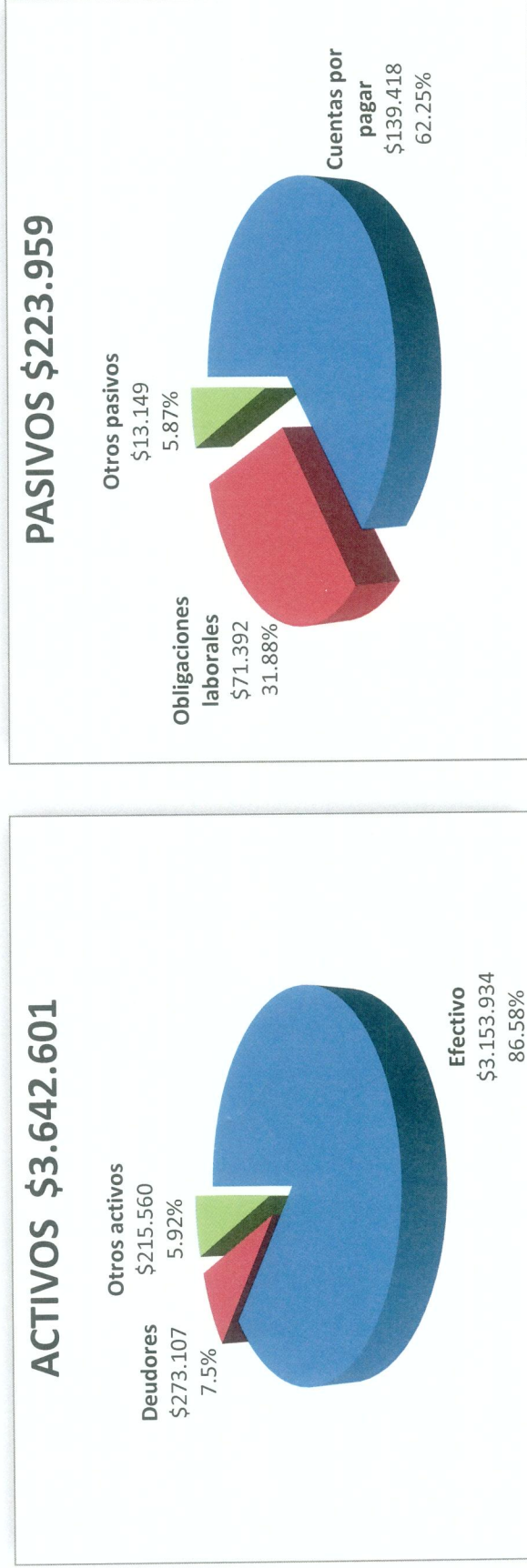

JAIRO ALONSO ESCOBAR VELÁSQUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero


JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
Jefe de Contabilidad
T.P. 137314-T

COMPOSICIÓN FINANCIERA

A diciembre 31 de 2011

(En miles de pesos)



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras en Miles)

NOTA	CUENTA	ACUMULADO A DICIEMBRE 2011
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
	INGRESOS OPERACIONALES	4.448.068
11	INGRESOS FISCALES	6.947
	No tributarios	6.947
12	TRANSFERENCIAS	4.441.121
	Otras Transferencias	4.441.121
	GASTOS OPERACIONALES	1.046.315
13	DE ADMINISTRACIÓN	667.137
	Sueldos y salarios	522.277
	Contribuciones imputadas	4.907
	Contribuciones efectivas	95.280
	Aportes sobre la nómina	19.326
	Generales	25.347
14	TRANSFERENCIAS	282.500
	Transferencias al Sector Privado	275.500
	Otras transferencias	7.000
15	GASTO PÚBLICO SOCIAL	96.678
	Cultura	96.678
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	3.401.753
16	INGRESOS NO OPERACIONALES	16.629
	Financieros	8.652
	Arrendamientos	7.977
	GASTOS NO OPERACIONALES	0
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	16.629
	EXCEDENTE (DÉFICIT) ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.418.382

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Cifras en Miles)

NOTA	CUENTA	ACUMULADO A DICIEMBRE 2011
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		
17	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	3.804
	Recuperaciones	3.779
	Aprovechamientos	25
18	GASTOS EXTRAORDINARIOS	15
	Ajustes o mermas sin responsabilidad	15
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	3.422.171


JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO
Director


JAIRO ALONSO ESCOBAR VELÁSQUEZ
Subdirector Administrativo y
Financiero


JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
Jefe de Contabilidad
T.P. 137314-T

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia es un Establecimiento Público del orden Departamental adscrito a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, creado mediante el Decreto No. 0494 de 2011, modificado por los Decretos No. 2120 y 2132 del mismo año, en virtud de las facultades otorgadas al Gobernador de Antioquia mediante ordenanza No. 34 de 2010.

Dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia tiene como funciones de cometido estatal la promoción y fomento de la cultura, las artes en sus diversas manifestaciones y la conservación y divulgación de la memoria y patrimonio del Departamento de Antioquia.

El principal marco normativo que rige el actuar misional de la Entidad se encuentra definido en la Ley 397 de 1997, conocida como la “Ley General de Cultura”, donde se desarrollan principalmente los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política de Colombia, que buscan la promoción y el fomento de la cultura, la búsqueda del conocimiento y la expresión artística y la protección del patrimonio cultural.

Actualmente se encuentra en proceso de implementación el software financiero y administrativo para la sistematización de los procesos y para el registro de la información contable. La información actual se registra y controla manualmente en hojas de cálculo de Excel.

Igualmente, aún no se tienen definidos los manuales de procedimientos contables para garantizar la integridad y oportunidad en la información, sin embargo, se efectúan conciliaciones permanentes con las áreas proveedoras de información como punto de control para mitigar los riesgos. En la actualidad se está trabajando en la implementación de dichos manuales.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

La dirección del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se encuentra a cargo del Director y del Consejo Directivo, integrado por:

- ♪ El Gobernador del Departamento o su delegado
- ♪ El Secretario de Hacienda
- ♪ El Secretario de Educación de Antioquia
- ♪ Un representante del Consejo Departamental de Cultura
- ♪ Un representante del Sector Empresarial
- ♪ Un representante designado por el Gobernador
- ♪ Un representante de las instituciones públicas de educación superior del orden departamental

La estructura administrativa esta conformada por la Dirección, la Oficina de Comunicaciones, la Oficina de Control Interno, la Subdirección de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural, la Subdirección de Planeación Cultural y la Subdirección Administrativa y Financiera.

ÁREAS MISIONALES:

Se identifican en el Instituto los siguientes campos de acción misionales, hacia los cuales se direcciona la inversión de los recursos:

- 🎭 Danza
- 🎭 Teatro
- 🎭 Música
- 🎭 Artes visuales
- 🎭 Lectura y Bibliotecas
- 🎭 Literatura
- 🎭 Patrimonio
- 🎭 Cine
- 🎭 Planeación Cultural

Sin embargo, por el tema coyuntural y mientras se normalizan los procesos dentro del Instituto, la mayor parte de la inversión realizada en el 2011 fue ejecutada directamente a través de la Gobernación de Antioquia.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Como entidad que desarrolla funciones de cometido estatal, a través de la utilización y gestión de recursos públicos, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se constituye como un elemento del Sistema Nacional de Contabilidad Pública y como tal cumple con el Plan General de Contabilidad Pública y con el manual de procedimientos, aplicando el Catálogo General de Cuentas y los procedimientos contables definidos por la Contaduría General de la Nación, ente regulador de la materia.

De esta manera, se garantiza el reconocimiento y revelación de los hechos económicos que afectan las cuentas de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la estimación de hechos o circunstancias que puedan afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad, a través de las cuentas de orden

Todas las operaciones realizadas por la Entidad se registran a nivel de documento fuente de origen interno y/o externo de acuerdo con el tipo de transacción, dejando siempre debidamente soportados los comprobantes de contabilidad. Así mismo, la Entidad mantiene actualizados los libros de contabilidad (Diario y Mayor), como base para el control de los recursos y la construcción de la información contable; así, se dio apertura a los libros de contabilidad mediante acta suscrita por el representante legal, autorizando la siguiente numeración:

Libro Mayor: Se registra desde la hoja 001 a la 100, con el código LM

Libro Diario: Se registra desde la hoja 001 a la 200, con el código LD

Para financiar los gastos menores de funcionamiento de la Entidad, se tiene constituida una caja menor equivalente a 2.5 salarios mínimos de 2011, que se actualizará anualmente de acuerdo con el IPC del año anterior, certificado por el DANE. Dichos gastos se sustentan en recibos de caja menor, debidamente soportados con facturas o cuentas de cobro, según el caso. Para un mayor control y adecuado manejo tributario y contable, se ofreció una capacitación a todo el personal el día 13 de septiembre de 2011, donde se expusieron las consideraciones a tener en cuenta para los gastos realizados por el fondo de caja menor.

Mensualmente se registra la provisión contable para el pago de las prestaciones sociales, registrando el gasto respectivo contra las cuentas pasivas de obligaciones laborales. A diciembre 31 de 2011 se efectuó la consolidación de prestaciones sociales, registrando el saldo real del pasivo y cancelando los saldos de la provisión acumulada por este concepto.

Igualmente, para las cuentas de cargos diferidos, se registra el gasto mensual por el consumo de los mismos, de acuerdo con el movimiento de almacén o la asignación automática del periodo de acuerdo con la naturaleza del cargo diferido.

Frente a la propiedad, planta y equipo, todavía no se aplica una política para la depreciación, ya que los activos que hacen parte del patrimonio de la Entidad, se encuentran a nombre de la Gobernación de Antioquia y no se ha dado el traslado oficial de dichos bienes, tal como lo establece los documentos legales de creación. Así mismo, la Entidad aún no registra cuentas por cobrar que cumpla con las condiciones para el registro de provisiones para el castigo de cartera.

Como política de control, se realizan mensualmente conciliaciones bancarias para el control del efectivo y se efectúan conciliaciones con los saldos presupuestales para la verificación de los saldos de ingresos y gastos. Así mismo, se efectuó un arqueo de caja menor en el mes de octubre conjuntamente con la Oficina de Control Interno.

LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE

Actualmente se encuentra en proceso de implementación el software financiero y administrativo para la sistematización de los procesos y para el registro de la información contable. La información actual se registra y controla manualmente en hojas de cálculo de Excel.

Igualmente, aún no se tienen definidos los manuales de procedimientos contables para garantizar la integridad y oportunidad en la información, sin embargo, se efectúan conciliaciones permanentes con las áreas proveedoras de información como punto de control para mitigar los riesgos. En la actualidad se está trabajando en la implementación de dichos manuales.

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Debido a que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia inició labores en el presente año, no es posible presentarlos de manera comparativa, razón por la cual no se presentan cambios significativos en la información contable.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ACTIVOS:

NOTA No. 1: Grupo 11 - EFECTIVO

Los recursos en efectivo que administra la Entidad se encuentran depositados en cuentas bancarias, tanto de ahorro como corrientes y distribuidas de acuerdo con el tipo de recursos, así:

Recursos de fondos propios: se tienen disponibles \$943.200 (miles) distribuidos en tres cuentas de ahorro y dos corrientes

Recursos provenientes del exceso de IVA gravado en la telefonía celular: se cuenta con un total de \$1.789.404 (miles) depositados en una cuenta de ahorros

Recursos recibidos en virtud de la Ordenanza 05 de 2002: el saldo a diciembre 31 es de \$421.330 (miles), recursos que permanecen en una cuenta especial del IDEA

El saldo del Efectivo representa el 86.58% del total de los activos, situación originada por el hecho de que la mayoría de los recursos fueron recibidos en los últimos meses del año y no alcanzaron a ser ejecutados, además de que gran parte de la inversión y de los gastos de funcionamiento del Instituto fueron ejecutados directamente por la Gobernación de Antioquia.

NOTA No. 2: Grupo 14 - DEUDORES

Con un saldo de \$273.107 (miles), este grupo representa el 7.5% del total de activos, de los cuales \$184.440 (miles) corresponden a recursos entregados a otras entidades públicas y a entidades sin ánimo de lucro en virtud de la celebración de convenios de asociación o contratos interadministrativos para la ejecución de proyectos de inversión, recursos que deben ser legalizados con los respectivos informes financieros y soportes contables para proceder a trasladar a las cuentas del gasto, de lo contrario, se deberá proceder al reintegro de dichos recursos por parte de las demás entidades.

Otras situaciones que detallan el saldo de la cuenta, se dan por un anticipo establecido en cláusulas contractuales por valor de \$46.371 (miles) y una transferencia por cobrar al IDEA \$46.371 (miles) originada en la cesión de un convenio interadministrativo.

El total de este grupo representa el 7.5% del total de activos.

NOTAS No. 3 y 5: Grupo 19 – OTROS ACTIVOS

Este grupo registra un saldo a diciembre 31 de \$215.550 (miles) que representa un 5.92% del total de activos y esta constituido principalmente por dos obras de arte (\$212.960 miles) adquiridas por la Entidad para disposición en lugares estratégicos de los Municipios, pero que por su naturaleza no fue posible clasificarlos como bienes de beneficio y uso público (históricos y culturales), pues no han sido declarados como bienes que hacen parte del patrimonio nacional.

Los cargos diferidos completan el saldo del grupo de Otros Activos y corresponden a elementos de aseo y cafetería que no fueron consumidos a diciembre 31.

NOTA No. 4: Grupo 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Frente a este grupo se presenta una situación particular al presentar un saldo 0 (cero), debido a que dentro del Patrimonio asignado al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se incluye el Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe” y los bienes muebles incluidos en él, bienes que deben ser entregados a través de acta suscrita entre el Gobernador de Antioquia y el Director de la Entidad y elevar la escritura pública en caso de los bienes inmuebles.

Actualmente se adelanta la actualización de linderos para el traspaso del inmueble y se está depurando el inventario de bienes muebles, toda vez que muchos bienes ya no cuentan con placa y no es posible su identificación plena, además de que se presentan algunas diferencias entre el inventario físico y el inventario reportado por la Gobernación de Antioquia.

Durante el año, el Instituto adquirió bienes muebles por valor total de \$3.529 (miles) que fueron depreciados dentro del mismo año, pues por su valor individual corresponden a activos de menor cuantía.

PASIVOS:

NOTA No. 6: Grupo 24 – CUENTAS POR PAGAR

Saldo correspondiente a la causación de tres facturas originadas en la adquisición de bienes y servicios por un total de \$104.304 (miles), para las que no fue posible su pago dentro de la vigencia 2011.

El resto del saldo (\$32.114 miles) corresponde a retenciones de ley aplicadas en el registro de facturas y cuentas de cobro de proveedores y contratistas, así como el recaudo del IVA originado en los ingresos por concepto de arrendamiento de espacios dentro del Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”. La declaración y pago de estos valores se debe dar en el mes de enero de 2012.

NOTA No. 7: Grupo 25 – OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El saldo que presenta este grupo corresponde al registro de los pasivos resultantes de la consolidación de prestaciones sociales a diciembre 31 de trece funcionarios adscritos a la Entidad a igual fecha. El régimen prestacional y de seguridad social es el mismo definido para el Departamento de Antioquia, a saber:

Cesantías: corresponde a un mes de salario por cada año de servicio. Adicionalmente se tienen en cuenta otros factores prestacionales para su cálculo, correspondientes a la doceava parte de los valores pagados durante el último año por concepto prima de vida cara, prima de navidad, prima de vacaciones e incentivo por antigüedad. La consolidación de prestaciones sociales arrojó un saldo a diciembre 31 de \$24.351 (miles).

Intereses sobre las cesantías: Calculada con el 12% anual sobre el saldo de las cesantías, que a diciembre 31 correspondió a la suma de \$1.687 (miles)

Vacaciones: Corresponde a 15 días hábiles por cada año de servicio; se calcula sobre un promedio de 21 días teniendo en cuenta los días no hábiles. Su saldo a diciembre 31 ascendió a \$16.647

Prima de vacaciones: se otorgan 15 días de salario por cada año de servicio en el momento de disfrute de las vacaciones por parte de los funcionarios. La consolidación a diciembre 31 arrojó un saldo \$11.891 (miles)

Prima de navidad: corresponde a un mes de salario por cada año de servicio o proporcional por los meses completos laborados dentro del mismo año. Su periodo de causación es de enero a diciembre de cada año, pagándose en el último mes, razón por la cual a diciembre 31 no presenta saldo.

Bonificación especial de recreación: Corresponde a dos días de salario por cada año de servicio y se paga en el momento de disfrute de las vacaciones por parte del empleado. A diciembre 31 arrojó un saldo de \$1.585 (miles)

Prima de vida cara: corresponde a un mes de salario pagadero en dos mitades en los meses de febrero y agosto. Para su pago es necesario haber laborado tres meses dentro del respectivo semestre de pago y estar vinculado al 1 de febrero o al 1 de agosto, según el caso; no se paga proporcional tiempo laborado.

Incentivo por antigüedad: Los funcionarios que cumplan 5 años al servicio de la Entidad tienen derecho a un incentivo anual equivalente a 10 días de salario, cuando superen los 10 años de servicio el incentivo anual se aumenta a 20 días de salario. Debido a que los funcionarios adscritos al Instituto registran un tiempo laborado inferior a un año, no se presenta saldo para esta prima.

Las prestaciones sociales a diciembre 31 fueron calculadas de manera proporcional, de acuerdo con la fecha de ingreso de cada funcionario.

NOTA No. 8: Grupo 29 – OTROS PASIVOS

Corresponde al recaudo por concepto de estampillas establecidas mediante ordenanzas por la Gobernación de Antioquia; Este recaudo se realiza vía deducción efectuada en los pagos a proveedores y contratistas, así como en los pagos originados en convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro. El porcentaje definido para cada estampilla, corresponde a:

Estampilla pro hospital:	1%
Estampilla pro desarrollo:	0.6%
Estampilla pro anciano:	0.4%
Estampilla pro politécnico:	0.4%

Estos valores deben ser trasladados dentro del mes siguiente a su deducción.

PATRIMONIO:

NOTA No. 9: Grupo 32 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Grupo conformado principalmente por los resultados del ejercicio que ascendieron a \$3.422.171 (miles) y que representa el 93.85% del total de activos. Esta situación se origina por la imposibilidad del Instituto de alcanzar una ejecución considerable, debido a que gran parte de los recursos se recaudaron al final del periodo y a que la mayoría de programas ya se encontraban en ejecución por parte de la Gobernación de Antioquia.

Este grupo también incluye un saldo de naturaleza débito por valor de \$3.529 (miles) correspondiente a la depreciación de los activos de menor cuantía adquiridos durante el año.

CUENTAS DE ORDEN:

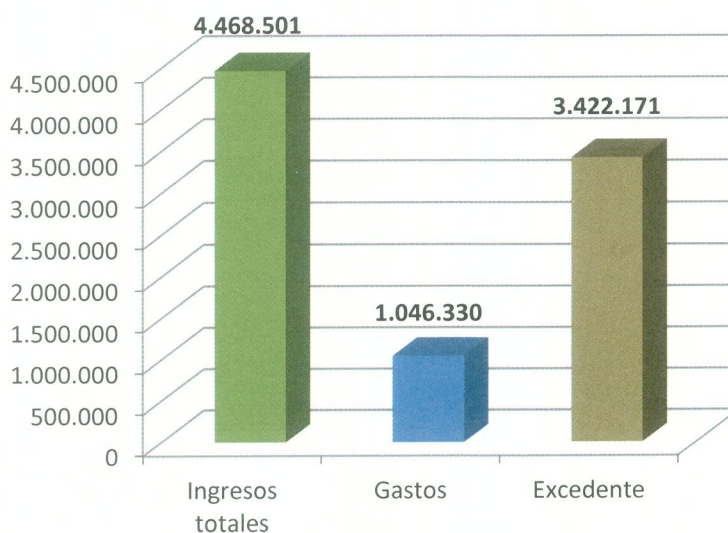
NOTA No. 10: CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En las cuentas deudoras de control se reflejan a diciembre 31 el valor del avalúo catastral del Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe” que figura en la factura de impuesto predial expedida por el Municipio de Medellín y el valor de los bienes muebles que arroja el sistema SAP operado en la Gobernación de Antioquia.

Estos activos se registran en cuentas de orden de control ya que su uso se encuentra en cabeza del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia pero la propiedad es de la Gobernación de Antioquia. Una vez se finalicen las gestiones administrativas y se lleve a cabo el traslado oficial por parte de la Gobernación, se retirarán de cuentas de orden y se incorporará en el patrimonio de la Entidad.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

En la vigencia 2011 se obtuvo un excedente por valor total de \$3.422.171 (miles) producto del comportamiento en los ingresos y gastos de la Entidad.



INGRESOS:

NOTA No. 11: INGRESOS FISCALES

Este rubro tiene una mínima participación en los ingresos totales y están constituidos por los valores consignados por concepto de trámites para salida de obras de arte del País que no hacen parte del patrimonio nacional. Por cada salvoconducto los usuarios consignaron en el año 2011 un valor de \$4.700, para un número total aproximado de trámites de 1.480.

NOTA No. 12: TRANSFERENCIAS

Representa la principal fuente de ingresos para el Instituto, con una participación del 99.39% del total de los ingresos. Debido a que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se encuentra adscrita a la Gobernación de Antioquia, existe una dependencia considerable en la consecución de los recursos frente a ésta última; durante la vigencia 2011 el Departamento transfirió al Instituto un total de \$3.837.772 (miles), de los

cuales \$2.668.772 (miles) fueron para inversión, discriminados en los siguientes fondos (en miles):

- ✓ IVA Telefonía celular: \$ 2.132.191
- ✓ Estampilla Prodesarrollo: \$ 33.994
- ✓ Fondos comunes: \$ 522.587

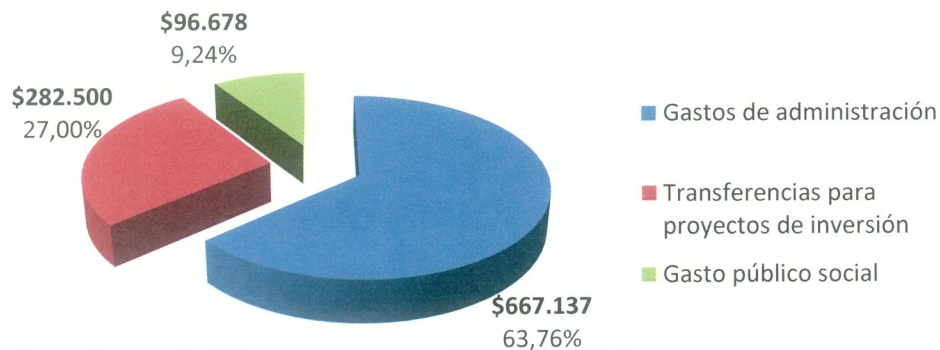
Posteriormente mediante acuerdo No. 05 de 2011, se autorizó un traslado presupuestal de recursos de funcionamiento en el presupuesto de gastos a recursos de inversión por valor de \$250.000 (miles)

Por disposición de la Ordenanza No. 05 de 2002, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA está obligado a destinar el 10% del presupuesto asignado para publicidad, al fomento artístico y cultural, concepto por el cual le fue facturado a dicha entidad durante la vigencia un total de \$556.977 (miles), trasladados en su totalidad al Instituto.

Por otra parte, el IDEA cedió el convenio interadministrativo No. 0156 al Instituto, debiendo trasladar el saldo de dicho convenio que asciende a \$46.371 (miles), registrados en las cuentas de ingreso pero que no fue trasladado efectivamente por el IDEA, quedando en cuenta por cobrar a dicha entidad.

GASTOS:

**Total gastos operacionales
\$1.046.315**



NOTA No. 13: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración representan la mayor parte del total de gastos, con una participación del 63,76% para un total de \$667.137, de los cuales el 96.2% corresponde a gastos asociados a la nómina de funcionarios y el 3.8% corresponde a gastos generales.

NOTA No. 14: TRANSFERENCIAS

En este rubro se registraron gastos por transferencias al sector privado (entidades sin ánimo de lucro) para la realización de proyectos de inversión realizados en las áreas de música (\$65.000 miles) y cine (\$210.500 miles) a través de convenios de asociación y vinculación a eventos; se destaca el apoyo realizado al Festival de Cine de Santafé de Antioquia en su versión XII, por un valor de 208 millones de pesos. Completa el valor de estos gastos, una transferencia realizada al Municipio de El Retiro por valor de \$7.000 (miles), dentro del apoyo realizado al VII concurso de bandas juveniles.

Adicionalmente se entregaron recursos para la ejecución de proyectos de inversión por valor de \$184.440 (miles), cuya inversión no fue legalizada a diciembre 31, por lo tanto no se registra aun en el gasto sino que permanecen en la cuenta 142402 (recursos entregados en administración).

NOTA No. 15: GASTO PÚBLICO SOCIAL

La Entidad ejecutó directamente proyectos de inversión de cultura por un valor total de \$96.678 (miles), de los cuales \$91.000 corresponden a proyectos relacionados con música, \$3.364 a danza y \$2.314 a artes visuales. Se destacan dentro de estos gastos la catalogación de 16500 nuevos soportes sonoros pertenecientes a la Fonoteca y Centro de Documentación Musical Hernán Restrepo Duque (\$60.000) y los gastos relacionados con la premiación del concurso “Antioquia Canta Para Todos” (\$31.000)

OTROS INGRESOS Y GASTOS:

NOTA No. 16: INGRESOS NO OPERACIONALES

En este grupo se registran los ingresos obtenidos por rendimientos financieros generados por los recursos depositados en cuentas de ahorro (\$8.652 miles) y los arrendamientos recibidos por el alquiler de espacios del Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”, para la realización de eventos, sesiones fotográficas o realización de producciones y comerciales (\$7.977 miles).

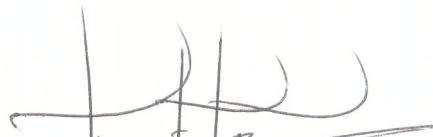
NOTA No. 17: INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

Representados principalmente por la recuperación de pagos de incapacidades, que en su momento fueron canceladas a los funcionarios y que posteriormente fueron reintegradas por parte de las EPS al Instituto.

Los ingresos por aprovechamiento y los gastos extraordinarios se originan por ajustes propios del proceso contable.



JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO
Director



JAIRO ALONSO ESCOBAR VELÁSQUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

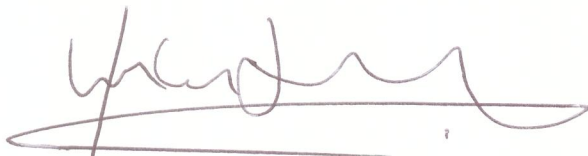


JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
Jefe de Contabilidad
T.P. 137314-T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2011

Los suscritos, Representante Legal y el Jefe de Contabilidad y Bienes del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, certificamos que los saldos de los estados contables de la Entidad, con corte al 31 de diciembre de 2011, fueron tomados fielmente de los libros contables; que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de la Contabilidad Pública y que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Igualmente, se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos a Diciembre 31 de 2011, principalmente las referidas a:

- ✓ Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por esta Entidad durante el periodo Febrero 28 a Diciembre 31 de 2011.
- ✓ Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública.
- ✓ Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingreso, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta diciembre 31 de 2011 por esta entidad.
- ✓ Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal que esta Entidad tiene a cargo, en igual fecha de corte.



JUAN CARLOS SÁNCHEZ RESTREPO
Director



JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
Jefe de Contabilidad y Bienes
T.P. 137314-T

Medellín, enero 25 de 2012